



**Secretaría**

## **CERTIFICACION NÚM. 49 (2013-2014)**

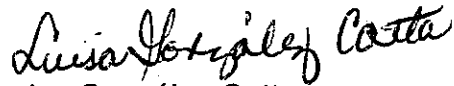
Yo, Luisa González Cotto, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 19 de junio de 2014, tuvo ante su consideración el informe del Comité Ad Hoc al que se le encomendó definir el concepto de Open Campus.

Este Cuerpo, luego de evaluar las recomendaciones presentadas por el Comité, acordó aprobar el informe. Este contiene lo siguiente:

1. *Open Campus* se define como el libre acceso físico a la Universidad de Puerto Rico en Carolina (UPR Carolina), tanto por la comunidad universitaria como de la sociedad puertorriqueña, sin incumplir con lo estipulado en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico ni con el Reglamento de Tránsito y Estacionamiento de la UPR Carolina.
2. La Universidad debe permanecer abierta todos los días de la semana:
  - Lunes a jueves de 6:00 a.m. hasta las 11:00 p.m.
  - Viernes de 6:00 a.m. hasta las 10:00 p.m.
  - Sábados de 6:00 a.m. hasta las 9:00 p.m.
  - Domingos (y feriados) de 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.
3. El concepto de *Open Campus* abarca la entrada y/o estacionamiento de vehículos al recinto y está limitado al distintivo indicador que por reglamentación deben tener.
4. La guardia universitaria deberá registrar el nombre, lugar a visitar y el número de tablilla del vehículo de los visitantes y automáticamente se les permitirá el acceso.
5. Toda persona que esté en los predios universitarios a partir de las 11:00 p.m., por motivos de seguridad, deberá notificar a la guardia universitaria el lugar donde se quedará.
6. Si algún estudiante desea entrar antes de las 6:00 a.m. se le debe permitir la entrada a los predios de la Universidad. Este notificará a la guardia universitaria, por motivos de seguridad, el lugar donde estará.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy veintitrés de junio de dos mil catorce.



Luisa González Cotto  
Secretaria del Senado Académico



Vo. Bo. Luis D. Torres Torres, Ph.D.  
Rector Interino y Presidente del Senado Académico